

Dirección Nacional de Parques y Recreación

## NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

La Dirección Nacional de Parques y Recreación, en cumplimiento a lo estipulado en el Pliego de Condiciones LPR-DPR-004-2025, numeral 36.0 Notificación de adjudicación y firma del contrato y al artículo No. 142 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, comunica lo siguiente:

Proceso: **LPR-DPR-004-2025**

**LOTE #4: CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INFANTIL EN ALDEA EL BEBEDERO, MUNICIPIO DE MANTO, DEPARTAMENTO DE OLANCHO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INFANTIL EN BARRIO LAS AMÉRICAS, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL REAL, DEPARTAMENTO DE OLANCHO.**

Adjudicado al oferente **CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA S. DE R. L. (COINF)**, por un monto de **DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES LEMPIRAS CON 31/100 CENTAVOS (L.2,560,843.31)**

Nota: Sirva la presente para que el oferente pueda tramitar la Garantía de Cumplimiento de Contrato por un valor del 15% del monto contractual, con vigencia de 150 días contados a partir del día martes 11 de marzo del 2025, fecha de formalización del contrato.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Francisco Morazán, a los tres días del mes de marzo de 2025.



José Cecilio Cruz Guevara  
Director Nacional